

Don Luciano Morán  
Ygleria

cuando quedó enterado.

Nombramto de Maestro  
de Gramática elemental.

Se libró la certificación  
con fecha del 27

Se dio cuenta de la comunicacion fecha Veinte del actual de la Comision Superior de Instruccion primaria, por la que se propone a Don Pedro Argente y Vitoria para que ocupe la vacante de la Escuela de esta Ciudad por ser el unico de la tierra que en las oposiciones ha quedado para otra vacante por que en la Hospital de la Prov. eligió su lugar tanto los otros dos de la indicada tierra. En su virtud, esta Corporacion municipal, nombra al referido Don Pedro Argente para Maestro de Instruccion primaria elemental en esta Ciudad con la dotacion o sueldo de cinco mil reales que le corresponden, todo con arreglo al articulo veinte y cinco del Real decreto de veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete. Libró certificación literal de este nombramiento y remitiré a la Comision Superior de Instruccion primaria a los ultimos precedimientos que correspondan.

Con lo que se levantó la Sesion de este dia  
que firmaron D.D. de que certifico =

	Gutierrez	Canobarr
Lopez Egea	Juan de Pablo	
	Marin	
Pedro Antonio del Monte	Luciano Morán	

En la Ciudad de Caracaca a veinte y siete de